



CAMPEONATOS DE ESPAÑA INFANTIL, ALEVIN Y BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO 2023

Real Novo Sancti Petri y Golf Campano (27 al 29 de junio)

Adicionalmente a las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf AM 2023, se aplicarán las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

- Delimitados por muros, vallas, líneas y estacas blancas que definen los límites del campo.
- A la izquierda del hoyo 1, el margen del FL está definido por la valla, o en su defecto por el borde de la acera más próximo al campo.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)

a. Obstrucciones inamovibles

- Los caminos y carreteras **asfaltadas u hormigonadas**.

b. Terreno en Reparación

- Todas las áreas delimitadas por estacas azules o líneas blancas.
- El búnker de práctica ubicado a la izquierda de los greens de práctica del hoyo 18 delimitado por una línea blanca es terreno en reparación y es parte del área general. El alivio sin penalización está disponible según la Regla 16.1b.

c. Alivio de Raíces de Árbol en Búnker

- No existe alivio sin penalización por las raíces de árbol en búnker.

3. OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, **excepto los asfaltados u hormigonados**.
- Las zonas de grava.

4. GREEN EQUIVOCADO (Regla 13.1f)

- Lo greens de práctica de approach y chipping situados a la izquierda del hoyo 18 tienen la consideración de greens equivocados.

5. POLITICA DE RITMO DE JUEGO REGLA 5.6b (3) Y CÓDIGO DE CONDUCTA REGLA 1.2b

- De acuerdo con la cartulina de ritmo de juego y código de conducta de la RFEG en vigor.

6. CADDIES (Regla 10.3 y RLM H-1.1)

- La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

7. MEDIDORES DE DISTANCIA (Regla 4.3a y RLM G-5)

- La Regla 4.3a (1) Se modifica en la siguiente forma: Durante una vuelta el jugador no debe obtener información de distancia mediante el uso de un dispositivo electrónico medidor de distancia. Penalización por infracción de la Regla Local – ver Regla 4.3.

Notas importantes:

- La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder una segunda opinión.
- Los acompañantes tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

Árbitros de la RFEG

Vicente J. Olmos (Árbitro Principal)

Manuel Mancebo

Eugenio Alises

Efrén Hernández